



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	223486		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			25.9.76		

223.486

MOD. - 2323

e 3 - MAR. 1977

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 65 D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UNA CAJA DE CARTON, ESPECIALMENTE PARA CAMISAS"

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS BILBAINAS DEL EMBALAJE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
San Martin, 28, Zamudio, Bilbao

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ

1 El presente invento se refiere a una caja de cartón o material similar, en particular una caja para con- tener camisas.

5 La caja está constituida por una parte de base o alojamiento propiamente dicho y una parte de tapa, hechas ambas de la misma manera a partir de una hoja o lámina de cartón adecuadamente troquelada, con las únicas diferencias de que una de las paredes extremas de la parte de base tie-
10 ne una abertura vertical para comprobar el número de cami- sas que quedan en la caja, que en las paredes laterales hay unos pequeños orificios, cerca de las esquinas inferiores, para la salida del aire y que en los bordes de las paredes laterales de la tapa hay sendos rebajos semicirculares.

15 Tanto la base como la tapa están hechas de pa- redes dobles, constituidas por partes plegadas sobre sí mis- mas, de las cuales las correspondientes a las paredes late- rales están sujetas, por ejemplo pegadas, de manera perma- nente, mientras que las correspondientes a las paredes ex- tremas se pueden desensamblar para desplegar la caja.

20 A continuación se describirá con más detalle el objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

25 La figura 1 es una vista en planta de una par- te extrema de la caja desarrollada o extendida en un plano; y

La figura 2 es una vista en perspectiva de las partes de tapa y base de la caja, esta última con un extre- mo semidesplegado.

30 Como se representa en la figura 1, la pieza tro- quelada a partir de la cual se forman ambas partes de la ca-

1 ja está constituida por una parte de fondo rectangular 1,
dos partes laterales sucesivas 2 y 3, a cada lado de aqué-
lla, y dos partes extremas sucesivas 4 y 5 en cada extremo
5 partes laterales y extremas 2 y 4 están unidos por una par-
te de lámina 6 que está atravesada por una línea de dobléz
7 para plegar dicha parte hacia dentro al armar la caja o ta-
pa. Las solapas laterales externas 3 poseen unas solapas ex-
tremas 8 de menor anchura y una parte de esquina rebajada 9
10 al exterior de las mismas, teniendo cada una de las partes
extremas externas 5 dos pequeñas patillas laterales 10 que
cooperan con los citados rebajes 9 de la manera que se indi-
cará a continuación, poseyendo asimismo, dichas solapas 5
una pestaña extrema 11 a lo largo de su borde libre.

15 Al plegar la lámina troquelada descrita para
formar las partes de base y de tapa de la caja, se aplican
las partes laterales externas 3 sobre las partes laterales
internas 2 y se fijan a ellas de manera permanente, por ejem-
plo por pegado, poniéndose en coincidencia dos pequeños ori-
ficios 12 y 13, que tienen por finalidad permitir la salida
20 del aire aprisionado entre la base y la tapa de la caja al
cerar ésta. A continuación se ponen verticales las dobles pa-
redes 2-3 así formadas, con las solapas extremas 8 dirigidas
hacia dentro como se representa en la figura 2, es decir, en-
frentadas las dos correspondientes a un extremo de 4, doblan-
25 do hacia dentro las partes de unión 6, que se pliegan sobre
sí mismas por la línea 7 y se aplican contra las solapas 8
y finalmente se dobla la solapa 5 por encima de los bordes
superiores de las solapas 8, aplicándose a las caras inter-
30 nas de éstas, donde quedan retenidas al encajarse las pati-

1 llas 10 en los cortes o rebajes 9 de las esquinas de las so
lapas 3. Al propio tiempo, la pestaña extrema 11 se aplica
al fondo de la caja, ayudando a retener en posición el bor-
de libre de la parte de pared 5.

5 En las partes 4 y 5 de una de las paredes extre
mas de la base de la caja se han troquelado dos aberturas
alargadas 12 y 13 dispuestas simétricamente con respecto a
la línea de plegado mutua de dichas partes 4 y 5, de manera
que al armar la caja coinciden formando una abertura verti-
10 cal 14 por la cual se puede ver fácilmente el número de ca-
misas que quedan en la caja.

15

REIVINDICACIONES

20 Los puntos que como característica de novedad
se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Mode
lo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se
recogen en las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- Una caja de cartón, especialmente para ca-
misas, constituida por una parte de base y una parte de ta-
pa de la misma construcción, hecha cada una de ellas a par-
tir de una sola pieza troquelada, caracterizada porque la
pieza de partida está formada por una parte central rectan-
gular limitada por líneas de doblez con partes laterales y
extremas que se pueden doblar sobre sí mismas hacia dentro
30 por líneas de doblez intermedias para formar paredes de caja

1 dobles, teniendo cada una de las partes externas de las pa-
redes laterales, en la pieza desarrollada, sendas solapas
extremas con una parte externa rebajada y que quedan, tras
5 plegar dichas partes externas hacia dentro para formar la ca-
ja, dirigidas hacia dentro en coincidencia con el plano de
las paredes extremas, estando las partes internas, o caras
externas de las paredes dobles de la caja ya formada, de las
paredes laterales y extremas unidas entre sí, en sus lados
adyacentes, por sendas partes de lámina de borde exterior en
10 ángulo obtuso convexo que tiene una línea de doblez que par-
te del vértice formado por dichos lados adyacentes y que di-
vide a dicho ángulo en dos partes aproximadamente iguales,
plegándose hacia dentro dichas partes de unión por la cita-
da línea para quedar situadas en el plano de las paredes ex-
15 tremas de la caja, al exterior de las citadas solapas de las
partes externas de paredes laterales, quedando finalmente di-
chas partes de unión y dichas solapas aprisionadas entre las
dos partes que forman las paredes extremas, de las cuales la
externa se dobla por encima de dichas solapas y partes de
20 unión plegadas para quedar formando la parte interna de la
pare doble formada.

2ª.- Una caja según la reivindicación 1ª, caracte-
terizada porque las partes externas de las paredes laterales
de la pieza troquelada, o partes internas de las paredes do-
25 bles en la caja formada, se fijan de manera permanente, por
ejemplo por pegado, a las partes sobre las que se pliegan pa-
ra formar las paredes dobles.

3ª.- Una caja según la reivindicación 1ª, caracte-
terizada porque las partes externas de las paredes extremas
30 de la pieza troquelada, o partes internas de la caja formada,

1 tienen unas pestañas laterales junto al borde libre externo,
que quedan dobladas hacia dentro al armar la caja, aplicán-
dose a las paredes laterales con sus bordes detrás de unos
5 correspondientes rebajes de las esquinas de las partes de pa-
red internas de dichas paredes laterales, reteniendo así en
posición dichas partes internas de paredes extremas.

10 4ª.- Una caja según la reivindicación 1ª, caracte-
rizada porque las partes externas de las paredes extremas
de la pieza troquelada tienen en su borde externo libre una
pestaña en toda la longitud del mismo, que se dobla hacia
dentro al formar la caja, quedando aplicado al fondo de la
misma.

15 5ª.- Una caja según la reivindicación 1ª, caracte-
rizada porque las dos partes que forman una de las paredes
extremas de la parte de base de la caja tienen unas abertu-
ras alargadas, simétricas con respecto a la línea de plega-
do mutuo, que se superponen al formar la caja para formar
una ventana vertical por la que se puede apreciar el número
de camisas contenidas en la caja, teniendo las paredes late-
20 rales pequeños orificios, cerca de las esquinas inferiores,
para permitir la salida del aire al cerrar la caja.

6ª.- UNA CAJA DE CARTON ESPECIALMENTE PARA CA-
MISAS.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-
tecede, representado en los dibujos que se acompañan y para
los fines que se han especificado.

1 Esta Memoria consta de siete hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, 25. SET. 1976

P.A.

5 **Fernando de Elizaburu**
Por Poder.

10

15

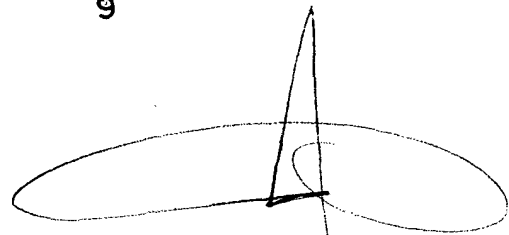
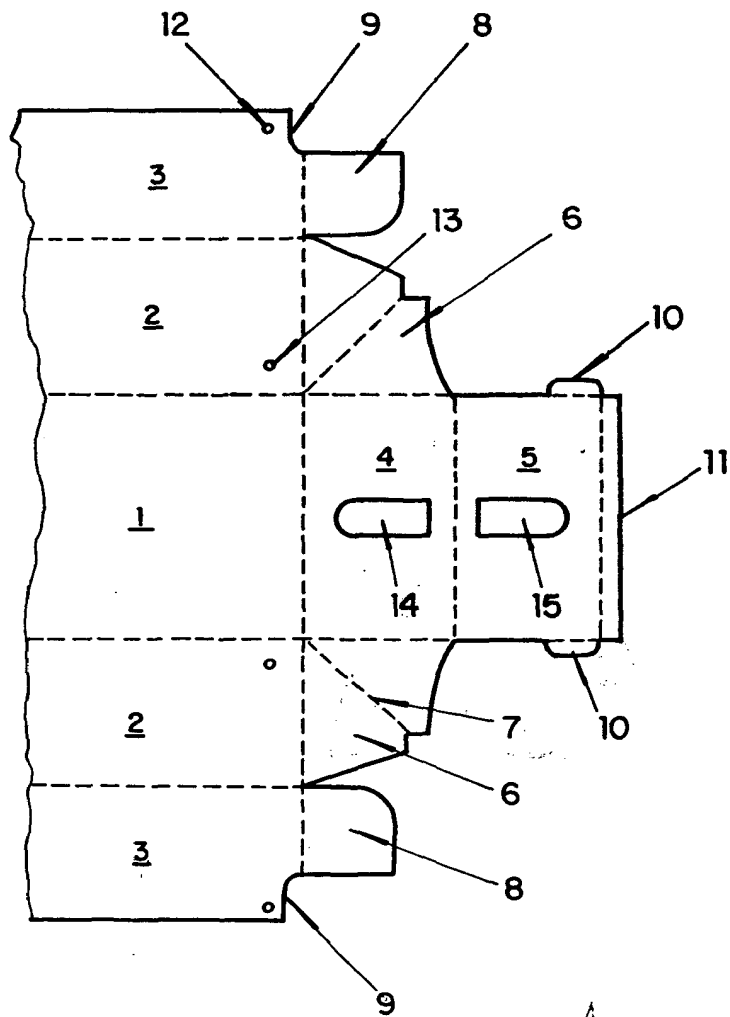
20

25

30

ACM

Fig. 1



Fernando de Elizaburu

Por Poder.

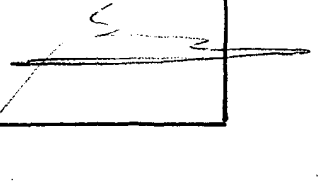
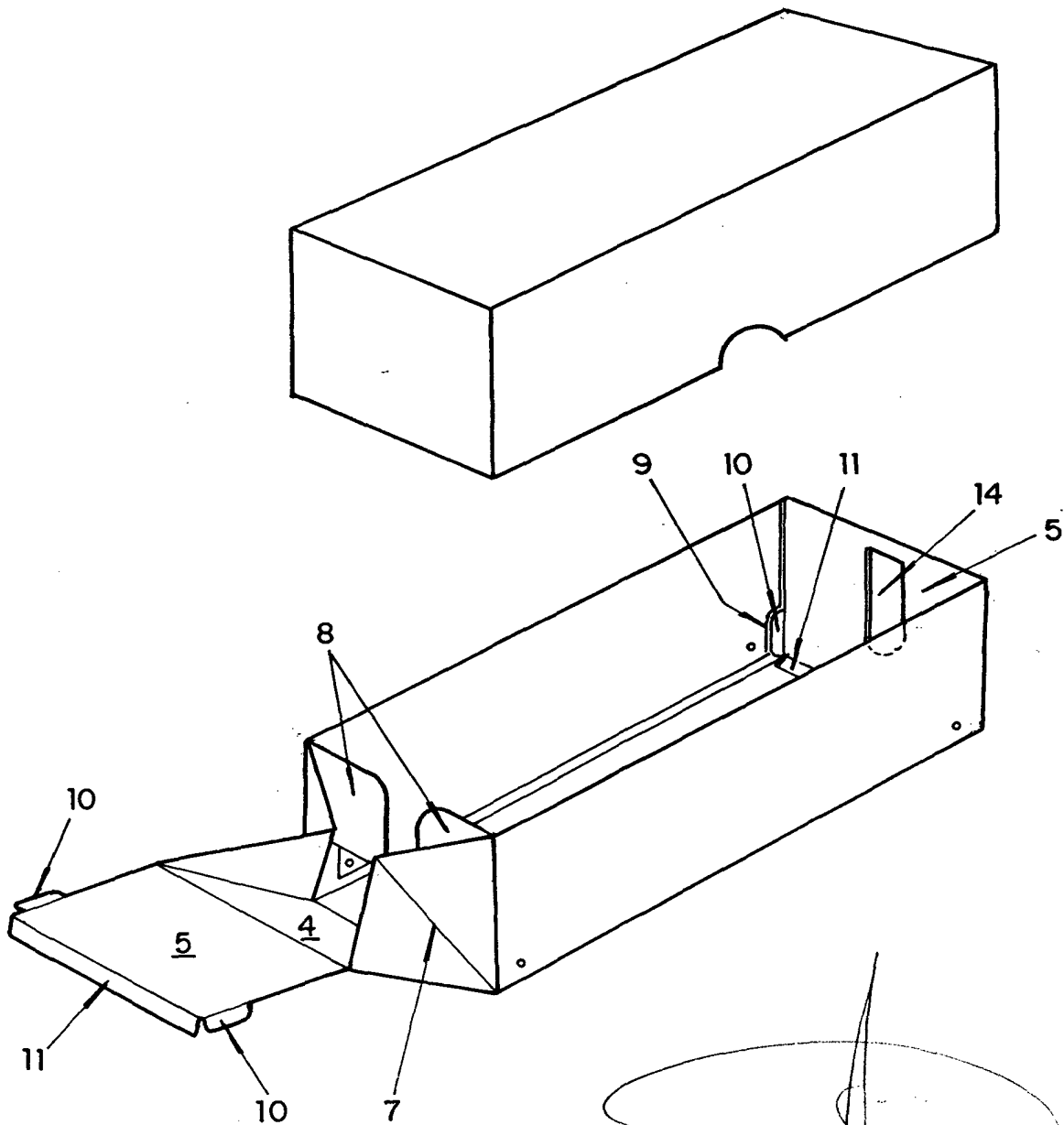


Fig. 2



Fernando de Elizaburu
Por Poder.